

	ACTA DE REUNIÓN		Acta 2017-I-13		
	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS		Fecha		
	CONSEJO DE FACULTAD		Día	Mes	Año
			6	06	2017

<i>Tipo de reunión</i>	<i>Hora</i>		<i>Lugar</i>	<i>Programación Próxima reunión</i>		
	<i>Inicio</i>	<i>Fin</i>		<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>
Ordinaria	2:30 pm	5:39 pm	Salón de los Consejos	13	06	2017

<i>Integrantes</i>	<i>Cargo</i>	<i>Presente</i>
Sergio Iván Restrepo Ochoa	Decano	Si
Danny García Callejas	Vicedecano	Si
Bernardo Ballesteros Díaz	Jefe Departamento de Ciencias Administrativas	Si
Martha Cecilia Álvarez Osorio	Jefe Departamento de Ciencias Contables	Si
Jorge Hugo Barrientos Marín	Jefe Departamento de Economía	Si
Walter Díaz	Jefe Departamento de Estadística y Matemáticas	Si
Jenny Moscoso Escobar	Representante Profesoral	Si
Carlos Eduardo Castaño Ríos	Director del Centro de Investigaciones y Consultorías	Si
José Gustavo Jiménez Álvaro Graciano (Suplente)	Representante de los egresados	No
Gilma Fabiola Flórez Garcés	Coordinadora Administrativa Unidad de Posgrados	Si
Elizabeth Santamaría Villa	Jefa de Servicios Administrativos	Si
Sergio Iván Restrepo Ochoa	Decano	Si

Orden del día

- I. Saludo
- II. Acuerdo de Facultad 086 de 2006
- III. Informe del Vicedecano
- IV. Informe de los consejeros
- V. Encargos

Desarrollo

I. Saludo

II. Acuerdo de Facultad 086 de 2006

Se realizarán comités extraordinarios para analizar cuatro temas del Acuerdo de Facultad 086 de 2006. Cada comité recomendará. El Comité Técnico se encargará de las propuestas de investigación. El Comité de Posgrados se encargará de las propuestas en este tema. El Comité Administrativo se encargará del tema financiero. El Comité de Currículo se encargará del tema académico. Se establecerá un cronograma para la discusión y asesoría al Consejo de Facultad.

III. Informe del Vicedecano

A. Solicitudes estudiantiles

1. Cancelación de semestre

Nombre del solicitante o proponente	Asunto de la solicitud	Decisión
Juan Diego Valencia Carvajal	Cancelación del semestre 2017-1, considerando razones personales.	Aceptada
Diana Milena Gómez Jovel	Cancelación del semestre 2017-1, considerando razones de salud justificadas.	Aceptada
Yonnatan Montoya	Cancelación del semestre 2017-1, considerando razones personales.	Aceptada
Juan Pablo Cardona Montoya	Cancelación del semestre 2017-1, considerando razones personales.	Aceptada
Julián Esteban Salgado González	Cancelación del semestre 2017-1, considerando razones personales.	Aceptada
Carlos Andrés Castaño Gómez	Cancelación del semestre 2017-1, considerando razones personales.	Aceptada
David Alejandro Raigoza Gallego	Cancelación del semestre 2017-1, considerando razones personales.	Aceptada
Isabel Cristina Olaya Ortiz	Cancelación del semestre 2017-1, considerando razones personales.	Aceptada
Santiago Ciro Gutiérrez	Cancelación del semestre 2017-1, considerando razones personales.	Aceptada
Luz Ángela Cano Taborda	Cancelación del semestre 2017-1, considerando	Aceptada

	razones personales.	
Edwin Andrés Mesa Gutiérrez	Cancelación del semestre 2017-1, considerando razones personales.	Aceptada
Raúl Alberto Saldarriaga Flórez	Cancelación del semestre 2017-1, considerando razones de salud justificadas.	Aceptada
Tatiana Bejarano Serrano	Cancelación del semestre 2017-1, considerando razones personales.	Aceptada
María Fernanda Pulgarin Rúa	Razones de salud documentadas.	Aceptada
Paola Chaverra Franco	No cumple lo preceptuado en el Artículo 74 del Reglamento estudiantil, al no demostrar enfermedad, calamidad doméstica o fuerza mayor.	Negada
Sergio Andrés Pérez Quintero	Razones de fuerza mayor.	Aceptada
Lina Marcela Restrepo Ríos.	Razones de fuerza mayor.	Aceptada
Jhenifer Yulieth Naranjo Gómez	Razones de fuerza mayor.	Aceptada
Ana María Zapata Mejía	Razones de fuerza mayor.	Aceptada
Diana Yuledy Tabora Ortiz	Razones de fuerza mayor.	Aceptada
Andrés Felipe Vargas García	Calamidad doméstica.	Aceptada
Angie Catherine Mazo Climaco	Por calamidad doméstica, fuerza mayor y problemas de salud.	Aceptada
Maria Alejandra Vergara Pérez	Por razones de salud.	Aceptada
Maria Camila Estrada Bedoya	Calamidad doméstica. Genera depresión.	Aceptada
Campos Cumbalaza Guadir	Problemas de salud.	Aceptada

Juan Sebastián Cervantes Restrepo	Calamidad doméstica.	Aceptada
Claudia Marcela Gallo Atehortúa	Problemas de salud. Crisis emocional.	Aceptada
Ana Elisa Vicuña Arroyave	Problemas de salud.	Aceptada
Victor Manuel Castañeda Orozco	Carece de justificación.	Negada
Clara Inés Galindo Aguilar	Argumentos insuficientes.	Negada
Anderson Harbey Parra Vélez	Carece de justificación.	Negada
Juan Camilo Marín Muñoz	Argumentos insuficientes.	Negada
Andrés David Llanos Tobón	Argumentos insuficientes. Negligencia del estudiante.	Negada
Karen Lizeth Rivera Flórez	Razones insuficientes.	Negada
Jhon Jaime Vargas	Razones insuficientes.	Negada

2. Solicitudes de cancelación de materias con menos de ocho créditos

Nombre del solicitante o proponente	Asunto de la solicitud	Decisión
Luz Mery Zapata Zuluaga	Menos de ocho créditos. Cancelación regular con menos del 40% evaluado.	Aceptada
Juan Pablo Vanegas Castaño	Menos de ocho créditos. Razones laborales imputables a la empresa.	Aceptada
Rosa Delia Guerra Ortega	Menos de ocho créditos. La estudiante presenta razones de salud y fuerza mayor.	Aceptada
Isabel Cristina Gómez	Menos de ocho créditos. Cancelación regular con menos del 40% evaluado.	Aceptada
Daniela Álvarez Salazar	Menos de ocho créditos. Razones de fuerza mayor.	Aceptada

María Paulina Lozada Jiménez	Menos de ocho créditos. Cancelación regular con menos del 40% evaluado.	Aceptada
Oriana Martínez Patiño	Menos de ocho créditos. Cancelación regular con menos del 40% evaluado.	Aceptada
Héctor Julián Melo Márquez	Menos de ocho créditos. Cancelación regular con nota aprobatoria.	Aceptada
Santiago García Taborda	Menos de ocho créditos. Cancelación regular con menos del 40% evaluado.	Aceptada
Andy Jair Mejía Hernández	Menos de ocho créditos. El estudiante presenta razones de fuerza mayor.	Aceptada
Diana Lizeth Muñoz Monroy	Menos de ocho créditos. El estudiante presenta calamidad doméstica.	Aceptada
Edwin Andrés Zabala Vargas	Menos de ocho créditos. Cancelación regular con el 40% evaluado.	Aceptada
Santiago Andrés Cano Colorado	Menos de ocho créditos. Cancelación regular con el 40% evaluado.	Aceptada
Miryam Elena Ospina Ramírez	Menos de ocho créditos. Cancelación regular con el 40% evaluado.	Aceptada
Jhoan Esteban Ochoa Ortega	Menos de ocho créditos. El estudiante presenta calamidad doméstica.	Aceptada
Alcibíades Melchor Monterrosa Meza	No cumple lo preceptuado en el Artículo 74 del Reglamento estudiantil, al no demostrar enfermedad, calamidad doméstica o fuerza mayor.	Negada
Carlos Alberto Pérez	No cumple lo preceptuado	Negada

Echeverri	en el Artículo 74 del Reglamento estudiantil, al no demostrar enfermedad, calamidad doméstica o fuerza mayor.	
Santiago Estiven Ramírez Restrepo	Menos de ocho créditos. Cancelación regular con menos del 40% evaluado.	Aceptada
Jhon Freyner Zamudio Gaitán	Menos de ocho créditos. Cancelación regular con menos del 40% evaluado.	Aceptada
Tatiana Andrea Cano Marín	Menos de ocho créditos. Cancelación regular con menos del 40% evaluado.	Aceptada
Jessica Valeria Rojas Gómez	Menos de ocho créditos. Cancelación regular con menos del 40% evaluado (Mercadeo).	Aceptada
Juan Pablo Betancur Vélez	Menos de ocho créditos. Cancelación regular con menos del 40% evaluado (fuerza mayor o calamidad doméstica). Gerencia Financiera.	Aceptada
Juan Pablo Betancur Vélez	Menos de ocho créditos. Cancelación regular con menos del 40% evaluado (fuerza mayor o calamidad doméstica). Estadística I.	Aceptada
Alexandra Montoya García	Se autoriza menos de ocho créditos. Fuerza mayor o calamidad doméstica.	Aceptada
Carolina Betancur Deossa	Menos de ocho créditos. Cancelación regular con menos del 40% evaluado.	Aceptada
Leidy Carolina Cárdenas Mesa.	Menos de ocho créditos. Cancelación regular con menos del 40% evaluado. Inglés I	Aceptada

Leidy Carolina Cárdenas Mesa.	Menos de ocho créditos. Cancelación regular con menos del 40% evaluado. Procesos Contables II.	Aceptada
-------------------------------	--	----------

3. Solicitudes de cancelación extemporánea

Nombre del solicitante o proponente	Asunto de la solicitud	Decisión
Ricardo Esteban Botero Bedoya	No inició la práctica académica en el semestre.	Aceptada
Carolina Bustamante del Valle	Presenta problemas de salud justificados.	Aceptada
Carlos Enrique Jiménez Atehortua	El estudiante presenta razones de fuerza mayor.	Aceptada
Jennifer Tirado Restrepo	No cumple lo preceptuado en el Artículo 74 del Reglamento estudiantil, al no demostrar enfermedad, calamidad doméstica o fuerza mayor.	Negada
Julian Rengifo Ospina	Se cancela en 2016-I. Finalizó el incompleto en 2016-II.	Aceptada
Jessica Valeria Rojas Gómez	Razones de salud documentadas (Medición Económica).	Aceptada
Ximena Galeano Álzate	Razones de calamidad doméstica documentadas.	Aceptada
Manuela Arango Londoño	Por razones de fuerza mayor, no se terminó el incompleto.	Aceptada
Gloria María Grisales Pérez	Por razones de fuerza mayor, no se terminó el incompleto.	Aceptada
Juan Jacobo Del Valle Rodríguez	Presenta razones de salud documentadas.	Aceptada
Vanessa Trujillo Narváez	Con visto bueno del	Aceptada

	coordinador de seccional. Profesor Dorian Espinosa.	
Sebastián Builes Méndez	Razones de fuerza mayor	Aceptada
Yuli Andrea Ramírez Sánchez	Calamidad doméstica y razones de salud justificadas.	Aceptada
Christian Marín Bedoya	Razones de fuerza mayor.	Aceptada
Wilson Andrés Pinillo Ipia	Razones de fuerza mayor.	Aceptada
Edson Arley Caicedo Molina	Calamidad doméstica.	Aceptada
Mateo García Carvajal	Calamidad doméstica.	Aceptada
Cristian Abner Zambrano Escobar	Razones de fuerza mayor documentadas.	Aceptada
Wilher Heredia Cossio	Razones de salud documentas.	Aceptada
Rafael Nicolás Muñoz Belalcazar	Calamidad doméstica. Fallecimiento del padre, elaboración del duelo.	Aceptada
Carolina María Massón Pérez	Razones de fuerza mayor documentadas.	Aceptada
Cristian Camilo Oyola Hoyos	Razones de fuerza mayor documentadas.	Aceptada
Luisa Fernanda Mosquera Anaya	Ajustes con el Decano.	Aceptada
Leidy Chaverra Julio	Razones insuficientes.	Negada
Laura Betancur Valencia	Razones insuficientes. (Matemáticas para el análisis económico).	Negada
Laura Betancur Valencia	Razones insuficientes. (Estadística II).	Negada
Laura Gómez Holguín	Razones insuficientes. (Recurso de reposición).	Negada
Daniela Loaiza Valencia	Razones insuficientes.	Negada

Santiago Flórez García	Negligencia del estudiante.	Negada
Johan Andrés Vanegas Arango	Falta responsabilidad del estudiante.	Negada
Valentina Builes Moreno	Negligencia del estudiante.	Negada
Héctor Julián Melo Márquez	Faltan argumentos. Matemáticas para el análisis económico.	Negada
Mateo Acosta Gómez	Corresponsabilidad.	Negada
Tatiana Marcela Rendón García	Razones insuficientes.	Negada

IV. Informe de los consejeros

A. Unidad de Posgrados y Educación Permanente – UPEP

1. Inscritos

Programas	Cohorte	Cupo mínimo	Cupo máximo	Inscritos	Exención	
					Cantidad	Descripción
Especialización en Evaluación Socioeconómica de Proyectos	18	12	30	17	3	Egresado
					14	Ninguna
Especialización en Gestión Tributaria – Medellín	24	13	30	22	4	Egresado
					18	Ninguna
Especialización en Gestión Tributaria – Cauca	2	22	30	4	1	Egresado
					3	Ninguna
Maestría en Administración	13	14	25	37	5	Empleado
					2	Beca
					2	Doc. T.C
					6	Doc. Cátedra
					4	Egresado
					18	Ninguna
Maestría en Economía	15	5	15	19	1	Doc. Cátedra
					1	Doc. T.C.
					2	Egresado
					1	Cónyuge
					14	Ninguna
Total				99	66	

2. Exenciones según condiciones del Acuerdo Superior 438 de 2016

Porcentaje	Descripción
100%	<ul style="list-style-type: none">• Mejor graduado de cada programa• Estudiante instructor• Profesores vinculados y ocasionales de tiempo completo o medio tiempo• Empleados no docentes de tiempo completo
50%	<ul style="list-style-type: none">• Profesores de cátedra• Empleados no docentes de medio tiempo
40%	<ul style="list-style-type: none">• Jubilados• cónyuges, compañeros permanentes e hijos de profesores vinculados, ocasionales y cátedra, de los empleados no docentes y de los jubilados
10%	<ul style="list-style-type: none">• Egresados• Todos los inscritos que tengan certificado de votación vigente

Siendo las 11:58 am se termina la sesión. Los informes de los consejeros quedan para la sesión extraordinaria del martes.

V. Encargos

1. Se les solicita a los consejeros sus observaciones sobre la Resolución Rectoral 42899. Se propone comentar con el rector sobre el tema. Se llevarán observaciones al rector acerca de esta Resolución.
2. Se realizarán comités extraordinarios para analizar cuatro temas del Acuerdo de Facultad 086 de 2006. Cada comité recomendará.

SERGIO IVÁN RESTREPO O.
Decano

DANNY GARCÍA CALLEJAS
Vicedecano